

Subcomisión de Agrimensura
Acta correspondiente a la reunión del día 12 de agosto de 2015

A las 11.00hs se realizó la reunión de la Subcomisión de Agrimensura, con la participación de los Ings. Amaya AYASTUY (D I); Alejandro LOPEZ (D II); Gustavo IGLESIAS (D. III), Antonio BATCH (D IV), Eduardo CAPRA (D V), Enrique DE LUCA (D VI)

1) TRATAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIONES DE ARBA

Se leyeron los documentos enviados por ARBA, y se llega a las siguientes conclusiones:

- a) Con respecto a los dictámenes de Asesoría Letrada, tomamos conocimiento
- b) Con respecto a los proyectos de resoluciones, estamos de acuerdo en todas. La única salvedad es que los proyectos que deberían remitirse a estudio a la Dirección Provincial de Desarrollo son las parcelas de superficie mayor a 1ha.

2) NOTA DIARIO "EL DÍA"

El lunes 10 de agosto salió una nota periodística en el diario de La Plata, "El día", donde, entre varios comentarios, dice rotundamente que los Ingenieros Civiles no tienen incumbencias para realizar mensuras.

Conversado este tema opinamos que el Asesor letrado del C.S, debería preparar un respuesta y publicarla en el diario.

El Ing. Jauregui nos comunica que ya esta para la firma en el Ministerio la respuesta aclaratoria a la presentación que hizo el Colegio cuando salió la resolución ministerial, hace aproximadamente 1 mes.

Entonces, conversando con el Ing. Beliera, se decide esperar la respuesta para hacer el descargo a través del diario, de esa manera se va a tener más peso jurídico.

3) GEODESIA

A las 13.00 Hs. la Subcomisión de Agrimensura mantuvo una reunión con el Director de Geodesia Dr. Marcelo Coppola y dos colaboradores en el Ministerio de Infraestructura, en la misma se dialogó acerca de la pagina web que ha desarrollado la Repartición y mediante la cual se puede acceder a múltiples aplicaciones: desde la obtención de GIS, cartografía, niveles, datos de una parcela determinada con su historial de planos, etc.

El Director expresó la intención de que sea utilizado por los Profesionales y también de que estos nutran al sistema con datos proporcionados "in situ" con el fin de ir ampliando y mejorando la precisión de los mismos, para lo cual sugirió que tendría que implementarse con un Usuario y Contraseña.

Al respecto solicitó la necesidad de instrumentar algún Convenio con el Colegio de Ingenieros y que existiera alguna colaboración de parte de éste como contraprestación de tan valorada herramienta-

Debido ha esto último se acordó que tuvieran una comunicación con el Ing. Beliera y concretar una reunión, donde se ofrecieron hacer una demostración al C.S.

Toda esta explicación le fue comunicada en horas de la tarde al Ing. Beliera

4) CALCULO DE HONORARIOS

En septiembre cambian las tablas de honorarios mínimos.

Para las tareas de Agrimensura los valores mínimos son los mismos pero se debe aplicar el coeficiente $k=1,0833$.

Por consultas de visadores y matriculados de como se debe aplicar es que tratamos el tema.

Saliendo de tablas se multiplica por el coeficiente y se compara con el valor mínimo, si es menor se usa el mínimo, si es mayor, el valor que se obtiene del cálculo.

En estados parcelarios también, con la salvedad que si la valuación es menor de 120000 se usan los valores mínimos, sin entrar en la tabla. Esto se habló en la reunión previa a la Asamblea de la Caja con el representante de los Agrimensores, porque sino, no aplicaríamos honorarios mínimos en ningún caso.

5) RESOLUCION CASO ING. MONTESANO

Analizamos el caso del Ing. Montesano y opinamos lo siguiente:

Debe aplicar un solo criterio, en este caso en particular sería "tareas simultáneas".

Queda pendiente tratar, entre otros temas, la realización de una Jornada de Agrimensura, donde se podría incorporar como uno importante, el cambio del Código Civil SIVUR. Hay que comunicarse con Gustavo Maestre, por los cambios y si ya esta resuelto lo pedido por esta subcomisión con respecto a la 908.

También la realización de un análisis más profundo en la tabla de honorarios de Agrimensura, para resolver el tema de no estar aplicando coeficientes. Hacer que sea un cálculo más directo de los valores

Próxima reunión: el miércoles 2 de septiembre del 2015 en el Consejo Superior a las 10.30 hs